

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7771 MADRID

El Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal, anuncia:

1.º Que en los autos de Concurso voluntario Abreviado seguido en este Juzgado bajo el n.º 43/14, con fecha 12 de septiembre de 2013, se dictó auto declarando en concurso a la mercantil KROMA TELECOM, S.A. y nombrando Administrador del Concurso a don MARIANO HERNÁNDEZ MONTES, con domicilio en la C/ Velázquez n.º 94, 1.ª planta, Madrid 28006, teléfono 91 7817020, fax 91 7817020, email concursokromatelecom@mmabogados.org, rectificándose con el presente edicto el publicado con fecha 20 de febrero de 2014, y manteniéndose el publicado con fecha 13 de febrero de 2014.

Madrid, 21 de febrero de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140008699-1